

Meyibó

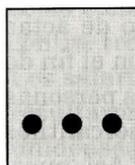
Nueva Época No. 1

CONTENIDO

ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES EN LA FRONTERA. EL SINDICATO DE CANTINEROS Y EMPLEADOS DE CANTINAS DE TIJUANA, 1920-1930

Marco Antonio Samaniego López

Investigador - Instituto de Investigaciones Históricas, UABC



comunica que el propietario de la "Península", dijo que él no ocupaba mexicanos porque tendría que emplear dos americanos para que los cuidasen. Discutido el punto se acordó tomar enérgicas medidas en contra de todos estos extranjeros que no conformes con el producto que reciben la espontánea (sic) hospitalidad que les brindamos, nos niegan lo que por derecho nos corresponde, el trabajo.¹

...El C. Silva pide a la comisión de trabajo nombrada por el C. gobernador vuelva a la Flor de Italia porque Alex sigue tratando a todos sus empleados con mucho despotismo y es posible que se pida su expulsión del país por extranjero pernicioso y por expresarse al igual que el señor Gómez en forma muy denigrante para el país y los mexicanos.²

El 15 de diciembre de 1924 un grupo de individuos, en la Calle 3 y Poniente del pueblo fronterizo de Tijuana, se reunieron

¹ *Libro de actas del Sindicato de cantineros y empleados de cantinas de Tijuana*, 17 de noviembre de 1925, fojas 43-45. En adelante *Libro de actas*.

² *Libro de actas*, 28 de mayo de 1930, fojas 333-340.

para, con la formalidad debida, agruparse en un sindicato.³ En el desempeño de su actividad no usaban herramientas, ni *overall* de la época y ni aun necesariamente patrón. La mayoría conocía y utilizaba cuando menos algunas palabras en inglés. La hora de entrada no la señalaba una campana o un silbido que se escuchara en el poblado. Algunos de ellos apenas si se conocían y tenían a lo mucho tres o cuatro años de vivir en el lugar. Ninguno había nacido en Tijuana, si acaso uno que otro tenía familiares en rancherías alejadas o de la sierra de Baja California.⁴ Casi todos, por diferentes razones, habían estado en California, Estados Unidos y escribían su nombre de acuerdo con la tradición de dicho país: Francisco M. Rodríguez, Enrique P. Gessenius, Ramón G. Pavón, José N. Macías, Luis S. Fregoni.

Ese 15 de diciembre, en casa de Enrique P. Gessenius, uno de los líderes, anotaron en la segunda foja del libro de actas que estaban reunidos para formar un sindicato "...con el fin de defender sus intereses individuales y colectivos de las personas que prestan sus servicios en los establecimientos mercantiles dedicados al negocio de cantinas de esta población".⁵ Así, pues, eran cantineros y empleados de cantinas, algunos eran dueños o regenteaban el negocio; la mayoría eran meseros, gente que sabía elaborar bebidas, que atendía las mesas, que limpiaba la barra, las escupideras y los baños.

Una de las razones principales por las que este grupo de meseros y cantineros decidió organizarse fue por el derecho al trabajo en su propio país. Esta razón es, sin duda, un elemento

³ Debo agradecer al Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas por permitirme consultar el primer libro de actas de su organización. Por otra parte, la publicación de este artículo es una deuda que tiene varios años pendientes, puesto que el *Libro de actas* me fue facilitado hace prácticamente 18 años. Haberme involucrado en otros proyectos me impidió realizar el texto como hubiera deseado. Sin embargo, espero que el texto compense de alguna manera la gentileza de facilitarme un documento tan valioso.

⁴ El caso de Luis Amador.

⁵ *Libro de actas*, 15 de diciembre de 1924, fojas 2-3.

que requiere ser contextualizado con el fin de estudiar el papel de las organizaciones sociales. Además, permite analizar los vínculos en la zona fronteriza a partir de los conflictos cotidianos que se generaron entre quienes residían en el área. Por ello, el estudio de una organización sindical, además de la referencia al organismo, permite observar cómo son las relaciones entre los habitantes de ambos países.

Parto de la idea de que así como hay procesos en donde la relación es intensa o formal, en otros niveles los residentes de ambos lados de la frontera se enfrentan y conviven con y a pesar de referencias confrontadas. En el caso de la organización que aquí se analiza, permite configurar algunas de las problemáticas fronterizas: 1) El tema del nacionalismo apareció como elemento para defender el derecho al trabajo, lo mismo contra trabajadores estadounidenses que de origen chino; 2) Los salarios y las propinas recibidas en los sitios de diversión resultaron atractivas para generar una migración de estadounidenses hacia México; 3) Las demandas de la organización se dirigían a la exclusión de los extranjeros; para ello, recurrieron a las autoridades de migración; 4) No obstante, hubo relación con organizaciones o con trabajadores de Estados Unidos, en el momento en que les resultó difícil cubrir las nuevas plazas; 5) La integración de extranjeros al sindicato mediante la nacionalización, se generó por las acciones de la organización sindical; 6) El prejuicio de que los mexicanos eran ladrones; 7) La respuesta, como fue la organización formal, la cual, a su vez, fue una estrategia que tomó fuerza a nivel nacional, sobre todo por el ascenso de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), ya que su líder, Luis Napoleón Morones, ocupó en ese momento la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; 8) La organización generó documentación, como el *Libro de actas* al que haré reiteradas referencias.

El presente escrito intenta formar parte de la historia social sobre las organizaciones de trabajadores, lo que permite

observar algunos de los procesos sociales de la frontera entre México y Estados Unidos. Tomaré como base una fuente documental acotada a un periodo en el cual la presencia de trabajadores extranjeros, sobre todo estadounidenses y chinos, fue un importante generador de la organización, así como las primeras demandas. Creo que no obstante de que es una fuente formal para la organización, se trata de documentación que permite observar desde perspectivas no gubernamentales el proceso de formación tanto de la organización como de la sociedad fronteriza. De igual manera, destacaré que no se trata de una organización que siguió las políticas generadas por el entonces gobernador, general Abelardo L. Rodríguez. A pesar del discurso de éste y de que algunos de los líderes tuvieron ciertos vínculos con el poder, los trabajadores se enfrentaron a las disposiciones y a la indiferencia de éste respecto a sus problemáticas. En cierta medida, y sin que se tratara de una organización de ideas radicales, crearon una lógica en la localidad que les permitió establecer lazos con comerciantes de diferente nacionalidad, en particular mexicanos, y presionar a las autoridades, sobre todo a las de migración.

EL CONTEXTO QUE GENERÓ LA ORGANIZACIÓN

El establecimiento de sitios para la diversión empezó a finales del siglo XIX. La línea divisoria marcó desde entonces una relación fundamental para comprender parte de la vida en las áreas de frontera: los estadounidenses hacían en México actividades que les estaban prohibidas legal o socialmente en su país de origen. Hay ejemplos que ilustran esta situación. Una de las primeras plazas de corridas de toros se encontraba justo a la mitad de la línea fronteriza. Así, el público estadounidense llegaba a presenciar la corrida en su propio país. Y si las autoridades se hacían presentes para suspender el evento, el

público se pasaba a las gradas del lado mexicano.⁶ Con ello evitaban cualquier sanción. Lo mismo ocurría con las funciones de box. Es decir, la línea divisoria permitía una relación entre lo legal y lo ilegal, que se repitió de diferentes maneras en los años siguientes.

El establecimiento de cantinas se convirtió en una actividad económica de importancia en el Distrito Norte de la Baja California.⁷ En agosto de 1907, en Valle Imperial, California, se prohibió la producción, venta y traslado de bebidas embriagantes.⁸ El resultado fue que en el pueblo de Mexicali las cantinas y la práctica de la prostitución empezaron a convertirse en actividades importantes, ya que los residentes de Imperial acudían a Mexicali en busca de diversión. En noviembre de 1907 aparecieron las primeras notas en periódicos del Valle Imperial, en las que se señalaba a Mexicali como un lugar peligroso, ya que hubo cuatro muertos en un pleito entre borrachos.⁹ Este tipo de propaganda se volvió común en los años siguientes.

Durante 1909 y 1910 las quejas y protestas de algunos sectores de Valle Imperial fueron constantes. Incluso se discutió si debían permitir cantinas en Calexico, la población más al sur del valle, donde, según su decir, con una buena reglamentación se podrían evitar los escándalos que se suscitaban en el lado mexicano. Lo que más les avergonzaba era que los clientes, las prostitutas y los dueños de las cantinas eran estadounidenses.¹⁰

Conforme se implantaron medidas para prohibir los juegos de azar o las carreras de caballos en el estado de California, en

⁶ Adalberto Walther, *El Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1986, p. 143.

⁷ Acerca de su importancia en la economía, en Samaniego, *Los gobiernos civiles en Baja California, 1920-1923. Un estudio de la relación centro-periferia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998, se analiza la trascendencia de dichos recursos para la administración, tanto de los ayuntamientos como del gobierno del distrito.

⁸ *Calexico Daily Chronicle*, 29 de agosto de 1907.

⁹ *Calexico Daily Chronicle*, 14 de noviembre de 1907.

¹⁰ *Calexico Daily Chronicle*, 4 y 23 de mayo de 1910.

Tijuana se realizaron estas actividades con mayor regularidad. En 1908, los promotores de las ligas antijuego y antisaloon de California obtuvieron importantes logros. Esto se reflejó a principios de 1909, cuando los comerciantes de la localidad, Alejandro Savín y Jorge Ibs, abrieron establecimientos con juegos como "tiro al blanco" con apuestas.¹¹

En marzo de 1909 se establecieron cuatro casinos con la aprobación del entonces jefe político, Celso Vega. A partir de ese año, Tijuana empezó a ser identificada por los periódicos estadounidenses como el Montecarlo de México. Un mes después, en abril, el cónsul mexicano en San Diego, Joaquín Díaz-Prieto, informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores:

Hace más de un mes que están establecidos cuatro garitos según conocimiento de esta oficina, los que están causando verdadera alarma entre las personas sensatas de ambas fronteras, pues prevén que muy pronto surgirán dificultades internacionales dado el tráfico de toda la gente perdida de este país que, no pudiendo ejercitar sus vicios en él por tenerlo prohibido pasa ahora a nuestra frontera a cometer robos y abusos [...].

En 1909 la legislatura de California empezó a discutir acerca de las carreras de caballos con apuestas. Los comerciantes del poblado, de inmediato, solicitaron al gobierno de Porfirio Díaz que "nos permita establezcan carreras de caballos a menos de mil metros de distancia de la línea divisoria [...]".¹² Celso Vega apoyó a los comerciantes locales, aunque Ramón Corral, vicepresidente de México, señaló que por razones de carácter internacional

¹¹ Documentos varios entre el jefe político y los comerciantes Alejandro Savín y Jorge Ibs, febrero de 1909; Archivo General de la Nación, *Gobernación*, en Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, caja 40, exp. 1909.4. En adelante AGN, fondo, en IHH-UABC.

¹² Telegrama de residentes del poblado de Tijuana a Porfirio Díaz, presidente de México, 21 de abril de 1909, en AGN, *Gobernación*, IHH-UABC, caja 40, exp. 1909.20.

las carreras de caballos se debían realizar cuando menos a dos kilómetros de la línea divisoria. A pesar de la insistencia de empresarios estadounidenses y de algunos residentes de Tijuana, Porfirio Díaz no aceptó la construcción de un hipódromo cercano a la línea divisoria. La legislatura de California prohibió por completo las carreras de caballos en ese estado.

Sin embargo, la Revolución Mexicana propició, entre otras cosas, que el gobierno federal no tuviera control sobre el Distrito, ya que el desarrollo de las acciones implicó el cambio de autoridades con relativa frecuencia. Esto se hace evidente sobre todo durante la lucha contra Victoriano Huerta en 1913-1914, cuando el Estado mexicano se desarticuló como efecto de las acciones armadas.¹³ Las dificultades que enfrentaban los jefes políticos por falta de dinero para el pago de la tropa y las cantidades ofrecidas por los empresarios californianos, convencieron de las "bondades" de establecer formalmente dichas actividades. Como lo he señalado en otros escritos, los juegos de azar, las cantinas y las carreras de caballos resultan clave para entender las pugnas políticas, así como la construcción de obras materiales características del periodo. Además, fue el origen de fortunas personales, algunas efímeras, otras de mayor duración. El jefe político, coronel Francisco Vázquez, tuvo su cuenta personal en San Diego, y según las acusaciones, logró amasar una considerable fortuna. Esteban Cantú, que destituyó al hombre que envió Francisco Villa, también permitió el desarrollo de los juegos de azar, las carreras de caballos y los centros de prostitución —atendidos por mujeres negras y francesas, que algunos testigos describen idílicamente— que representaron el sustento de las arcas públicas y engrosaron algunas cuentas personales. Como ya se apuntó, son también

¹³ Véase Samaniego "Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución, 1910-1920". *Frontera norte*, vol. 6 enero-junio de 1994, donde se describen los cambios de poder local así como la participación de los ayuntamientos de Ensenada. De igual manera, en *Los gobiernos civiles...*

la razón que explica la construcción de obras materiales que se han convertido en símbolos de la región.¹⁴

En 1916 se estableció el primer hipódromo formal en Tijuana, y muy cerca casinos como el Montecarlo y el Sunset Inn.¹⁵ Allí, los servicios los daban empleados estadounidenses. Los barrenderos y los que limpiaban las escupideras eran mexicanos. La temporada de carreras imponía los ciclos de mayor empleo y desempleo; éstas iniciaban en noviembre y terminaban en abril o mayo del año siguiente.

En 1920, con la aplicación de la *Ley Volstead*, que prohibía la producción, venta y traslado de bebidas alcohólicas en todo el territorio de Estados Unidos, las cantinas, los juegos de azar y la prostitución se incrementaron. El poder político, representado por los gobernadores y los ayuntamientos de Mexicali y Ensenada —Tijuana era delegación de esta última— empezaron a disputarse el derecho de cobrar impuestos a los locales. De diversas maneras, quienes ejercieron el poder político en cualquiera de sus formas, estuvieron involucrados en el desarrollo de las actividades ligadas a los centros de diversión. Abelardo L. Rodríguez, desde el inicio de su actuación como gobernante, participó directamente en varios de ellos y creó uno de los capitales más importantes de México, al grado que, junto con Aarón Sáenz, se le considera el ejemplo de los generales revolucionarios que más se enriquecieron en los años posteriores al movimiento armado.¹⁶

Estas referencias son importantes. Los trabajadores de la localidad, y los cantineros entre ellos, no enfrentarían sola-

¹⁴ Para detalles, véase Samaniego, *Los gobiernos civiles...*; también "Los gobiernos civiles: un logro de los comerciantes ensenadenses", en *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

¹⁵ Contrato entre el gobierno del distrito y los concesionarios. AGN, *Dirección General de Gobierno A. 2.51.322*, caja 11, exp. 322.

¹⁶ M. A. Samaniego, Prólogo a la *Memoria administrativa de Abelardo L. Rodríguez*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1993, p. 11.

mente el racismo de los estadounidenses, ni a los regentes de los establecimientos, sino al propio gobernador, que en sus negocios y en los de sus socios no quería a mexicanos trabajando, ya que daban mala imagen, no hablaban bien el inglés y, sobre todo, el color de su piel no era el preferido por el público asistente.

La fama que adquirió Tijuana, la llegada de mano de obra a Mexicali y el inicio de repatriaciones constantes de mexicanos de Estados Unidos —que iniciaron en 1921—, generaron que el problema del empleo tomara importancia. En 1922 y 1923, varios integrantes de asociaciones anarquistas comenzaron a vincularse a la política local y trataron de cooptar a los desempleados. Durante los dos primeros meses de 1923 declararon a la delegación de Tijuana como un municipio anarquista, separado del resto de México y del gobierno del Distrito. Su interés real era atender a los comerciantes de la Avenida "A" —la actual Revolución— que deseaban cambiar de ubicación el hipódromo, para obligar a los visitantes extranjeros a cruzar por el poblado.¹⁷ Por supuesto fracasaron, pero se convirtieron en líderes locales que al poco tiempo demandaron empleos para los mexicanos. Su manera de hacerlo: entrar a los casinos, voltear las mesas sin tomar dinero y protestar en contra del gobierno local. El escándalo se daba a conocer en los periódicos de San Diego, donde se le trataba como un auténtico motín urbano.¹⁸

El grupo de anarquistas presionó para ser tomado en cuenta en la distribución de los empleos. A los pocos meses de que Abelardo L. Rodríguez ocupara la gubernatura del Distrito, lo obligaron a que el 1 de mayo de 1924 publicara una circular en la que se solicitaba a los patrones del Valle de Mexicali —chinos, estadounidenses, japoneses y mexicanos—, a que emplea-

¹⁷ Una explicación más completa en Samaniego, *Los gobiernos civiles...*, pp. 224-227.

¹⁸ AGN, carta de Catarino M. Messina al presidente de la república Álvaro Obregón, 17 de mayo de 1923, AGN, *Dirección General de Gobierno*, D.2. 71.509, caja 19, exp. 61.

ran cuando menos 50% de mexicanos en sus establecimientos y en los campos agrícolas. En el documento se señalaba:

Frecuentemente ocurren ante este gobierno trabajadores mexicanos, quejándose de que en muchas negociaciones mercantiles, industriales y agrícolas se emplean extranjeros de preferencia a los nacionales, y como es un deber elemental de las autoridades la protección de los ciudadanos, este mismo gobierno, tomando en consideración las condiciones especiales de la región se permite excitar a los patronos de toda clase de empresas para que en sus respectivas negociaciones utilicen los servicios de un cincuenta por ciento, cuando menos, de trabajadores mexicanos.¹⁹

Más adelante comentaré algunos aspectos de esta circular en Tijuana. Por otra parte, los anarquistas, sobre todo de Mexicali, adquirieron tal importancia que el gobernador Abelardo L. Rodríguez actuó en su contra; encarceló a algunos y a otros los expulsó del Distrito. Pero, sobre todo, para evitar conflictos promovió la formación de organizaciones de trabajadores. Su intención era tener el control de éstas en la medida de lo posible.²⁰ Cabe señalar que de manera semejante había actuado Plutarco Elías Calles como gobernador de Sonora, con la formación de la Cámara Obrera. Sin embargo, como ya se apuntó, el sindicato de cantineros no siguió los lineamientos trazados por Rodríguez.²¹

¹⁹ Abelardo L. Rodríguez, *Memoria administrativa, 1924-1927*, p. 180.

²⁰ En la memoria administrativa publicada en 1927, apuntó el gobernador: "El ejecutivo de mi cargo se preocupó desde luego por fomentar el sindicalismo puro y bien intencionado, y llevar a la conciencia de los obreros y campesinos la apreciación exacta de su posición en la tremenda lucha social que se está verificando, para alejarlos cada vez más del peligro que significa para ellos en particular y para la sociedad en general, el relajamiento de la disciplina obrera por atender las pasiones políticas. Véase *Memoria administrativa*, p. 276.

²¹ En otras organizaciones sucedieron situaciones semejantes. Al respecto, véase Samaniego, "Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero en Tijuana, 1920-1938" en David Piñera y Jesús Ortiz Figueroa (coords.) *Historia de Tijuana, edición conmemorativa del centenario de su fundación (1889-1989)*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Gobierno del Estado de Baja California, 1989.

Fue Tiburcio G. Ruiz el encargado de formar en Tijuana la primera organización. Éste había conocido a Abelardo L. Rodríguez hacía varios años, en Nogales, Sonora, donde tenía una barbería, que al parecer era centro de reunión constante, ya que ahí se discutían los temas políticos. Rodríguez era uno de los jóvenes bien acomodados del pueblo, ya que su hermano tenía una ferretería. Ruiz dio forma, en su domicilio particular, a la Liga Nacionalista Obrera de Oficios Varios y la afilió a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Con el apoyo de Álvaro Obregón como presidente de la república y, para ese momento, de Plutarco Elías Calles, esta organización de carácter nacional había logrado convertirse en la central obrera de mayor importancia en el país. Su líder ocupaba la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, incluso había iniciado la formación de un partido político: el Laborista Mexicano.

Así, la Liga Nacionalista Obrera fue la primera organización formal de trabajadores. Al reunirse 20 trabajadores de una especialidad, éstos debían formar un sindicato aparte. Y cuando fueron más de 20, en la esquina de la Calle 3 y Poniente del pueblo de Tijuana, el 15 de diciembre de 1924 constituyeron el Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas, afiliado a la CROM. Su objetivo era dar servicio a los cientos de bebedores estadounidenses que llegaban ansiosos de hacer en nuestro país lo que en términos formales se prohibía en el suyo.

RACISMO, FRONTERA Y PROHIBICIÓN: ELEMENTOS GENERADORES DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

La presencia de trabajadores extranjeros en los negocios propició el surgimiento de la organización formal.²² Primero fueron

²² Cabe señalar que, en general, el *Libro de actas* del sindicato menciona la presencia de estadounidenses. Los trabajadores mexicanos no hicieron diferenciaciones con los europeos recién llegados. En el caso de los trabajadores chinos o de ascendencia china, sí hubo diferenciación.

los empresarios estadounidenses; después, al crecer los negocios de chinos asentados en Mexicali, fueron los asiáticos quienes se negaron a dar empleo a los mexicanos. Por ello, dentro de las primeras medidas fue acudir ante el gobernador en turno, Abelardo L Rodríguez. En marzo de 1925, Salvador Sierra Vera, Tiburcio G. Ruiz y Arcadio de la Torre, acudieron a Mexicali a demandar una solución ante el acaparamiento de los empleos; y, como ya se dijo, Ruiz, era conocido del gobernador. En el acta correspondiente, De la Torre expuso las dificultades que tenían para colocar a sus integrantes en las cantinas de esta localidad.²³ La respuesta de Rodríguez fue que se trasladaría a Tijuana para atender el asunto.

Cuando Rodríguez viajó al poblado no recibió a la comisión del sindicato, por lo que ésta acordó que “[...] se proceda de manera independiente usando medidas enérgicas siempre dentro de los medios legales para resolver nuestra situación”. Arcadio de la Torre señaló que “la aplicación del sabotaje se considera necesario en estos casos”.²⁴ ¿En qué consistía el sabotaje señalado por Arcadio de la Torre? Mauricio Rodríguez, alias “El Negro”, quien fuera miembro del sindicato desde 1929, narró en varias entrevistas realizadas entre 1989 y 1990, la forma de realizar los mencionados sabotajes. En el *Libro de actas* no se menciona la manera en que lo hacían, a pesar de que hay constantes referencias a ello.

Mauricio Rodríguez indicó que debido al racismo de los estadounidenses para con los mexicanos, cierto número de aspirantes a cantineros o meseros ingresaban a un establecimiento y ocupaban varias mesas. Pedían un café o una cerveza, según fuera el caso, y nada más. Al verlos juntos, los estadounidenses se retiraban del lugar o simplemente no entraban. Los mexicanos se quedaban allí hasta que se contratara a uno o dos de ellos. Los gerentes, con tal de poder recibir a los clientes, aceptaban

²³ *Libro de actas*, 9 de marzo de 1925, fojas 15-17.

²⁴ *Libro de actas*, 9 de marzo de 1925, fojas 15-17

dar trabajo a los mexicanos.²⁵ El grupo de mexicanos se retiraba del lugar y, entonces, de acuerdo con la narración de Mauricio Rodríguez, los estadounidenses reingresaban al lugar.

De igual manera se empezó a actuar en contra de los empleados de origen asiático. “Los chinos”, como se les menciona —aunque algunos ya habían nacido en México o en Estados Unidos— eran propietarios sobre todo de restaurantes. Una de sus características era trabajar con sus familiares o empleados de su mismo origen, es por ello que se enfrentaron a los deseos de los mexicanos de tener preferencia en el empleo. En mayo de 1930, la comisión

del boicot a los chinos informa que los dueños del restaurant se niegan a ocupar mexicanos en sus establecimientos y en los que encontraron algunos trabajando los hacen trabajar más de las ocho horas reglamentarias por sueldos irrisorios y en muchos se negaron a recibirlos y a escucharlos en sus demandas habiéndose tomado el acuerdo de hacerle un boicot de café con leche para el próximo domingo para obligarlo a emplear mexicanos y llevar por los delegados al consejo federal el asunto al seno de todas las agrupaciones para pedir el apoyo de los mismos para el caso.²⁶

Cabe señalar que es la única ocasión en que hemos encontrado una referencia documental donde se indique, como en la cita, “un boicot de café con leche”. Estos sabotajes pronto cobraron otros significados. Algunos de los dueños de cantinas patrocinaban que se hicieran a la competencia con el fin de aumentar su clientela. De esta manera, además de obtener empleos para los afiliados del sindicato con el patrón en turno, también se garantizaba con el dueño de la cantina o negocio que les propusiera efectuar el mencionado sabotaje.

²⁵ Cabe señalar que esta descripción que me hizo don Mauricio Rodríguez Sánchez fue publicada por primera vez en Samaniego, “Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero en Tijuana...”

²⁶ *Libro de actas*, 14 de mayo de 1930, fojas 322-328.

Como ya se anotó, las presiones de anarquistas del Valle de Mexicali obligaron a Rodríguez a emitir una circular en la que exhortaba a los patronos a contratar a 50% de mexicanos. Sin embargo, la circular se conoció en Tijuana hasta 1925, cuando Pedro Fregoso, uno de los principales miembros de la Liga Nacionalista Obrera, y después de la Federación de Uniones Obreras de Tijuana, visitó Mexicali. El documento se empezó a utilizar como sustento para la demanda de empleo. Fregoso, incluso, debió confrontar al gobernador, quien le reclamó por utilizar su nombre. Abelardo L. Rodríguez consideró un abuso el hecho, pero Fregoso le enseñó el documento firmado por él.²⁷ En la sesión de 2 de diciembre de 1925 “se acordó elevar una protesta al c. gobernador en contra de los cargos que hacen al srio. General de la Federación, de haber usado el nombre de dicho funcionario para imponer sindicalizados en los trabajos”.²⁸

En noviembre de 1925, después de un año de haberse organizado, se nombró una comisión para que recorriera todos los establecimientos para revisar el cumplimiento de la circular.²⁹ Las quejas de los trabajadores eran constantes. El 13 de mayo de 1925, el secretario de Trabajo del sindicato señaló a la jun-

²⁷ Francisco M. Rodríguez, en su libro *Baco y Birjan, una historia sangrante y dolorosa de lo que fue y lo que es Tijuana*, México, Costa-Amic, 1968., relata que varios de los miembros de la Liga Nacionalista Obrera, como Enrique P. Gessenius, Ramón G. Pavón, Arcadio de la Torre, Pedro Fregoso y él mismo, fueron llamados por el gobernador para que le indicaran quien había dado a conocer la circular. En su narración plantea que a gritos, Abelardo L. Rodríguez dijo: “Los mandé llamar para que me digan quién es ese hijo de su tal por cual que anda tomando mi nombre para acomodar gente a trabajar que se llama Pedro Fregoso. ¡Díganlo! ¡Escúpanlo!” De acuerdo con lo asentado por Francisco M. Rodríguez, Fregoso respondió: “Sepa usted que ando haciendo cumplir sus órdenes [...] ¿No es este decreto una orden de usted? ¿No la firma usted?” Como resultado, el gobernador debió aceptar y promover la contratación de mexicanos en las cantinas. Francisco M. Rodríguez señala que ese día se consiguió empleo para 76 personas. El héroe de la jornada era Pedro Fregoso. Véase Rodríguez, *Baco y Birján*, pp. 54-55.

²⁸ *Libro de actas*, 2 de diciembre de 1925, fojas 48-50.

²⁹ *Libro de actas*, 17 de noviembre de 1925, fojas 43-45.

ta la dificultad para conseguir empleos. Hizo notar que en las cantinas “...se abusa del trabajo de los mejicanos, haciendo que trabajen más horas y pagando menos que a los extranjeros”; el redactor del acta asentó que Ricardo Moreno pidió la palabra para manifestar “...que trabajaba en la cantina La Chanza por sólo cuatro dólares y hacía trabajo de empleado y de cantinero mientras que a los americanos que allí mismo trabajaban sólo como cantineros se les paga el doble por menos horas”.³⁰ Lo mismo se denunció de la cantina “Mexicali Jardín de Cerveza”.

En la mayoría de los casos se llenaba la vacante con otro miembro del sindicato; se organizaba un boicot o se imprimían panfletos en contra del negocio en cuestión. En octubre de 1928 se solicitó que la comisión de trabajo hiciera una visita al Foreign Club para que constara que los cantineros del lugar no eran sindicalizados.³¹ Otros dueños de cantinas, para tener buenas relaciones, preferían trabajar desde el principio de acuerdo con la agrupación.³² El hipódromo, la principal fuente de empleo durante los meses de invierno, solicitó, en noviembre de 1928, 12 cantineros, y en la cantina Mi Lugar colocaron a otro.³³ Días después, por inconformidad de los empresarios con el servicio, hubo despidos, pero la comisión de trabajo informó, en diciembre de 1928, que “el conflicto con el hipódromo está en vías de arreglarse, y que en la cantina Valencia desocuparon al compañero Genaro Mauro sin darle aviso y sin causa justificada, acuerdo que por conducto de este sindicato se presente una acusación ante la junta de conciliación”.³⁴ En julio de 1929, la comisión de trabajo informó que despidieron al chino que estaba en la cantina Log Cabin, ocupando su lugar el compañero

³⁰ *Libro de actas*, 13 de mayo de 1925, fojas 22-26.

³¹ *Libro de actas*, 1 de octubre de 1928, foja 236.

³² *Libro de actas*, 24 de octubre de 1928, fojas 239-240. El negocio mencionado en el acta es la cantina “París”.

³³ *Libro de actas*, 21 de noviembre de 1928, fojas 241-242.

³⁴ *Libro de actas*, 19 de diciembre de 1928, fojas 243-245.

Esteban Meliá.³⁵ En 1929, Francisco M. Rodríguez, “Bocabrava”, “se quejó de que el propietario del establecimiento Tívoli no cumplía con el ofrecimiento que hizo de repartir el trabajo entre un cantinero americano y el que el sindicato envió”. Ese mismo día se aprobó que se acudiera ante el presidente del Consejo Municipal, “y se le obligue a que cumpla lo ofrecido”.³⁶

LA NACIONALIZACIÓN DE ESTADOUNIDENSES Y CHINOS. LOS QUE VIVAN DE TIJUANA QUE VIVAN EN TIJUANA

En la sesión de 17 de abril de 1929, Agustín M. Peraza, entonces secretario general del sindicato, “...informa que entrevistó al propietario del Mission Inn referente al cantinero que tiene y le contestó que era ciudadano mexicano, Peraza le pidió los documentos de ciudadanía y el cantinero le ofreció traerlos al día siguiente”.³⁷

La siguiente semana, Luis M. Díaz pidió informes al respecto. Uno de los miembros de la comisión, de apellido Márquez, le dijo que el cantinero presentó sus documentos en los que constaba su nacionalidad mexicana.³⁸ ¿Por qué al cantinero se le pidió demostrar que era mexicano? La razón es sencilla: la defensa de 50%, y de 1928 en adelante, 80% de trabajadores mexicanos, generó una dinámica que al contrario de la migración tradicional, de México a Estados Unidos, provocó el interés de estadounidenses y chinos por nacionalizarse mexicanos.

Varios de los extranjeros se naturalizaron, pero además se interesaron en sindicalizarse. Nombres como Michelle Milazo, Ebenrich Otto, Tom Collins, Just Pappas, Enrique Weber, Bernar Frankof, Nathan N. Kobaker, Jack Elliot, George Grenier,

³⁵ *Libro de actas*, 17 de julio de 1929, fojas 265-266.

³⁶ *Libro de actas*, 6 de febrero de 1929, fojas 251-252.

³⁷ *Libro de actas*, 17 de abril de 1929, fojas 254-256.

³⁸ *Libro de actas*, 24 de abril de 1929, fojas 257-258.

James G. Reagan, Ben Arons, R. Nowak, G. Farlen, Franck W. Smichtz, J. Phillips, Jim Folen, Charles Bell, J. Woliver, Marck Brandier y Chas Sworody, aparecieron en las actas de las sesiones.³⁹ De acuerdo con los documentos que mostraban que eran mexicanos, con su carta de nacionalización correspondiente como requisito; además, se les exigió que residieran en territorio mexicano.⁴⁰ Llegó a darse el caso, tiempo después, de que una sesión se canceló debido a que sólo había extranjeros que no entendían español.⁴¹ En 1929, por ejemplo, un grupo de extranjeros solicitaba su ingreso al sindicato, pidiendo se les admitiera, ya que “...todo el que quiera trabajar en esta localidad debe pertenecer a este sindicato y pagar su iniciación y cuotas mensuales”.⁴²

Debido al incremento de nacionalizados, esto pronto significó un nuevo problema, que se reflejaba en la obtención de empleos. Por ello, uno de los miembros del sindicato propuso: “que los que vivan de Tijuana vivan en Tijuana”. La frase no era nueva, ya había sido utilizada desde tiempos del gobernador Esteban Cantú (1915-1920),⁴³ puesto que en Mexicali y Tijuana la mayoría de los empleados de gobierno vivían en Calexico y San Diego. La idea era que los “nuevos mexicanos” dejaran de nacionalizarse, pero el efecto fue que —por alguna razón,

³⁹ En la sesión de 14 de noviembre de 1929, por ejemplo, se guardó un minuto de silencio por la muerte de Marck Stroyken. *Libro de actas*, noviembre de 1929, fojas 285-287.

⁴⁰ *Libro de actas*, 6 de febrero de 1929, fojas 251-252, y 28 de agosto de 1929, fojas 271-273.

⁴¹ *Libro de actas*, 21 de septiembre de 1927, foja 181.

⁴² *Libro de actas*, 27 de febrero de 1929, fojas 252-253.

⁴³ De igual manera, el argumento de que los “vivan de Tijuana vivan en Tijuana”, fue utilizado por el gobernador José I. Lugo, por Abelardo L. Rodríguez y por varias autoridades más. También por la Liga Nacionalista de Oficios Varios. La campaña fue permanente debido a la costumbre de empleados de gobierno o de los trabajadores era vivir en San Ysidro o en alguna de las comunidades de San Diego. Como apuntamos en el texto algunas de las razones eran los servicios urbanos y educativos.

los estadounidenses más que los mexicanos— se pasaron a vivir a Tijuana. En ese contexto, un ex miembro del sindicato, Wulfrano Ruiz, empezó a realizar otro negocio, pues construía casas de madera por su cuenta.⁴⁴ En los años siguientes la demanda de vivir en Tijuana, a pesar de las excepciones, resultó en el crecimiento del pueblo y en el mejoramiento de los servicios. Hay que destacar que esta medida se aplicó en todas las agrupaciones, como las de carpinteros, filarmónicos, la Liga Nacionalista y el gremio de choferes.⁴⁵

Por la circunstancia señalada, la relación con los agentes de migración fue intensa. El objetivo era presionar con el fin de reducir el cruce de extranjeros a trabajar en suelo mexicano. En marzo de 1926,

Los compañeros Jorge H. Hernández, Gustavo Gutiérrez Torres y Manuel Rodríguez, fueron a visitar al inspector de migración y cambiar impresiones con respecto al asunto relativo a los establecimientos extranjeros que se rehúsan a la ocupación de nacionales con perjuicio de los intereses de los miembros de este sindicato que se encuentran sin trabajo, teniendo la satisfacción de haber sido muy atento el inspector de migración con la comisión y haber ofrecido prestar su apoyo decidido dentro de la ley a las agrupaciones obreras y como demostración de su aserto, había concedido al compañero filarmónico Ricardo Félix volviera al país, toda vez que después de corta investigación supo que el mencionado compañero fue deportado a los Estados Unidos sin llenar los requisitos de ley —el propio inspector de migración pidió se le rindiera una relación de los extranjeros que viviendo en el país vecino vienen a trabajar aquí, con anotación del establecimiento en que trabajan y el nombre del propietario.⁴⁶

⁴⁴ Entrevista personal con Wulfrano Ruiz (1989).

⁴⁵ M. A. Samaniego, *El gremio de choferes y la línea internacional, 1920-1933*, Tijuana, Entre Líneas, 1991.

⁴⁶ *Libro de actas*, 10 de marzo de 1926, fojas, 72-78.

Sin embargo, por la importante posición del inspector de migración, pronto se convirtió, quien ocupara el puesto, en sujeto de presiones de unos y otros. En abril de 1926, José González, miembro del sindicato, “informa que por estar cerca de la línea divisoria ha visto que el inspector de Emigración ha recibido regalos del señor Baker”.⁴⁷ En esa misma sesión, Enrique P. Gessenius, pidió a la comisión que se presentara con el inspector de migración para conocer la actitud respecto a los que vivían del otro lado⁴⁸ y pasaban a trabajar a México.⁴⁹ Luis M. Díaz, luego de cumplir con la comisión asignada, informó de su entrevista con el inspector de migración, “y que después de cambiar impresiones cree que dicho funcionario está animado de muy buena voluntad para con las agrupaciones y que le manifestó que si pedimos algo lo hiciéramos por escrito”.⁵⁰

Debido a las complejidades que hubo en 1926 —que comentaré más adelante—, la falta de empleos afectó a los miembros del sindicato. Por ello, la presión que ejercieron fue en incremento. En julio de ese año Ramón G. Pavón, informó que

...el domingo anduvo una comisión en algunos establecimientos de este lugar acompañado de un agente de migración y dos compañeros más, uno del Sindicato de Filarmónicos y otro de la Liga Nacionalista con el fin de ver a los extranjeros que no están emigrados y se encuentran trabajando en algunos establecimientos de este lugar y como no terminaron dicha comisión ese día quedaron de acuerdo para seguir otro día. En vista de que no se llevó a cabo dicha comisión el compañero Pavón propone que se le gire un oficio al C. inspector de migración en el sentido de que como no se terminó dicha comisión, estamos listos para continuarla a la hora que proporcione un agente.⁵¹

⁴⁷ *Libro de actas*, 7 de abril de 1926, fojas 79-84.

⁴⁸ *El otro lado* es la expresión utilizada en el *Libro de actas*. Hasta nuestros días, la frase es de lo más común en la zona fronteriza.

⁴⁹ *Libro de actas*, 7 de abril de 1926, fojas 79-84.

⁵⁰ *Libro de actas*, 14 de mayo de 1926, fojas 84-89.

⁵¹ *Libro de actas*, 22 de julio de 1926, fojas 118-120.

La relación con el inspector fue de constantes tensiones. En agosto de 1926, Arcadio de la Torre, uno de los miembros más aguerridos, informó haberse entrevistado con el inspector y le reclamó su falta de voluntad para ayudarlos.⁵² También ese mes, Pablo Corral, miembro del sindicato, propuso que la comisión que ha entrevistado al inspector "haga todo lo posible por evitarle el paso a Sam Mata que vive en el extranjero y viene cada sábado a trabajar como referí quitándole así el trabajo al compañero Galindo".⁵³ En la misma sesión, el secretario general, Luis M. Díaz, informó haberse entrevistado con el inspector de migración para tratar asuntos relacionados con los cantineros extranjeros que no estaban emigrados. La respuesta del inspector fue que haría todo lo que estuviera a su alcance.⁵⁴

De acuerdo con el *Libro de actas*, hacer cumplir lo referente a 80% resultó de mayor complejidad. En septiembre de 1929, Luis M. Díaz denunció que en la mayoría de los establecimientos comerciales no había 80% de trabajadores nacionales, lo que era lamentable en vista del gran número de elementos mexicanos sindicalizados que se encontraban sin trabajo. Luego mencionó los establecimientos que no cumplían con la disposición: Tunel Bar, Long Cabin Bar, San Francisco Bar, Turf Bar, Kentucky y Barrel House.⁵⁵

Las negociaciones para lograr 80% eran constantes. En la cantina del hipódromo se negoció con Wirt G. Bowman para que aceptara la disposición. En diciembre de 1929 se realizó la propuesta de construir una casa al lado de la oficina de Migración. La casa tenía el fin de vigilar permanentemente a la autoridad respectiva. Sin embargo, el ingreso de extranjeros al sindicato, sobre todo en vísperas de la apertura del Hotel-Casino de Agua Caliente, se mantuvo a pesar de las restricciones

⁵² *Libro de actas*, 4 de agosto de 1926, fojas 125-129.

⁵³ *Libro de actas*, 11 de agosto de 1926, fojas 130-132.

⁵⁴ *Libro de actas*, 11 de agosto de 1926, fojas 130-132.

⁵⁵ *Libro de actas*, 18 de septiembre de 1929, fojas 275-277.

que algunos intentaron imponer. En diciembre de 1929, ingresaron a la organización Charles Powers, "cantinero americano", y Juan M. Dubout, "mesero americano", además de varios mexicanos.⁵⁶ En esa misma sesión, ante la víspera de la fuente de trabajo que se abriría con el nuevo hipódromo, Francisco M. Rodríguez propuso "no admitirse en el seno de este sindicato a extranjeros, sólo a individuos de habla castellana, este acuerdo fue tomado por mayoría de votos. Sólo se admitirá de aquí en adelante a aquellos que hayan nacido en naciones de habla castellana".⁵⁷ En la siguiente reunión, la estadounidense Rutha Y. Hoapan solicitó ingresar, pero no fue aceptada, en atención al acuerdo tomado la semana anterior.⁵⁸

Varias acciones en contra de los empresarios, comerciantes y trabajadores de origen chino en Mexicali provocaron un aumento de negocios de asiáticos en Tijuana y Ensenada. Los señalamientos en contra de ellos se incrementaron, así como el seguimiento de los trámites de nacionalización y residencia efectiva en Tijuana. Por esa razón, la organización tomó medidas drásticas. En enero de 1930, se acordó que en lo sucesivo se abstuvieran de recomendar nuevos aspirantes sin residencia efectiva en el poblado, además de que ya tuvieran empleo. El sindicato buscaría mejorar sus condiciones de los agremiados, pero no era agencia de trabajo.⁵⁹

La apertura del Hotel-Casino de Agua Caliente generó nuevas dinámicas. Así, para ejercer la disposición de 80%, debieron levantar una estadística con el hipódromo y el Agua Caliente para saber el número exacto de extranjeros, así como de mexicanos no residentes.⁶⁰ Con esa información, los sindicalizados trataron de actuar en contra tanto de mexicanos como de ex-

⁵⁶ *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1929, fojas 287-289.

⁵⁷ *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1929, fojas 287-289.

⁵⁸ *Libro de actas*, diciembre de 1929, fojas 289-291.

⁵⁹ *Libro de actas*, enero de 1930, fojas 296-298.

⁶⁰ *Libro de actas*, 12 de febrero de 1930, foja 301.

tranjeros que no residieran en la población. El 19 de marzo de 1930, el secretario general solicitó facultades para expulsar de sus trabajos a quienes no residían en territorio nacional. El acuerdo fue que se le otorgaran las facultades. Pocos días después, el 9 de abril, con base en el acuerdo tomado, se expulsó por no residir en territorio nacional a Fred Munham, Clarence Munoham, Jaime Cunningham, Antonio Castro, Ricardo González, Norman Heazar, Arturo Ruiz y Saul Pinnvet.⁶¹ Como se ve, incluso mexicanos no residentes fueron excluidos de la agrupación y probablemente sometidos a presiones del sindicato en lo que se refiere a empleo.

Francisco M. Rodríguez, por su parte, era uno de los más insistentes respecto a los extranjeros. En mayo de 1930, asentó que

...el verdadero problema para nosotros son los extranjeros dado que en todas partes no hay más que chinos y extranjeros de diferentes nacionalidades y a la vez pregunta en que quedó el contrato sindical. El compañero Márquez dice que se ha beneficiado mucho la agrupación con dicho contrato, pero que los chinos salen siempre con sus cartas de ciudadanía. Un compañero hace la proposición de que se estudie la forma de hacer que los chinos admitan el porcentaje de mexicanos. Otro compañero dice que se gestione para que el delegado de gobierno haga efectiva la residencia en territorio nacional de los individuos que vienen del otro lado a trabajar aquí. El compañero González propone que se boycotie (*sic*) a los chinos y para ello que se les dé un aviso antes y para tal objeto que se nombre una comisión.⁶²

La comisión que se integró acudió a los establecimientos de los chinos. Una semana después informaron que

los dueños del restaurant se niegan a ocupar mexicanos en sus establecimientos y en los que se encontraron algunos trabajando los hacen

⁶¹ *Libro de actas*, 9 de abril de 1930, fojas 314-315.

⁶² *Libro de actas*, 7 de mayo de 1930, fojas 319-322.

trabajar más de las ocho horas reglamentarias por sueldos irrisorios y que en muchos se negaron a recibirlos y escucharlos en sus demandas habiéndose tomado el acuerdo de hacer un boycott de café con leche para el próximo domingo para obligarlos a emplear mexicanos.⁶³

El boicot se realizó según lo acordado, aunque al parecer algunos de los miembros de la agrupación consumieron en negocios de chinos. Por ello se propuso que se les multara;⁶⁴ además, se obligó a que aquellos que no apoyaron el movimiento presentaran sus disculpas. Una semana después, se insistió con la presión sobre los chinos y se logró obtener empleo para 34 mexicanos, que sustitúan a los excluidos de los establecimientos, por lo que las gestiones resultaron exitosas.⁶⁵

LA RELACIÓN CON LOS PATRONES

Los dueños de las cantinas de menor importancia comercial formaron parte de la agrupación, por lo que intentaron generar dinámicas que les permitieran beneficiarse de ello. En noviembre de 1925, las pugnas entre los comerciantes se hicieron evidentes al interior del sindicato. Empresarios organizados en la Cámara de Comercio solicitaron la ayuda para quitarle clientela a los casinos de mayor relevancia. En la sesión del 2 de noviembre, luego de leer la documentación enviada por la Cámara, "el consejo acordó cooperar con la citada cámara de comercio para ver si es posible conseguir la clausura de los juegos del Monte Carlo (*sic*) por constituir este una amenaza tanto al comerciante como a todas las clases laborantes de esta ciudad".⁶⁶ Cabe señalar que estos enfrentamientos ya

⁶³ *Libro de actas*, 14 de mayo de 1930, fojas 322-328.

⁶⁴ *Libro de actas*, 21 de mayo de 1930, fojas 328-333.

⁶⁵ *Libro de actas*, 28 de mayo de 1930, fojas 333-340.

⁶⁶ *Libro de actas*, 25 de noviembre de 1925, fojas 46-48.

se habían presentado con antelación; incluso, como se apuntó líneas atrás, habían dado origen en 1923 a un supuesto municipio "anarquista".⁶⁷

En enero de 1926 la Cámara local se quejó ante el gobernador de que los impuestos a sus negocios se habían incrementado notoriamente, y los comerciantes pidieron ayuda al sindicato para solicitar a Abelardo L. Rodríguez que fuera más considerado. Se aceptó colaborar y "...se acordó que la comisión del trabajo al presentarse en los establecimientos les haga ver a los patrones que nosotros deseamos marchar de común acuerdo con ellos y que si ellos aceptan estamos en la mejor disposición de impartirles todas las garantías que por su adhesión son acreedores".⁶⁸ Quienes no estuvieran en concordancia con ello, eran presionados por la agrupación. De tal manera que en diciembre de 1925 Pedro Fregoso, dirigente de la Federación de Uniones Obreras de Tijuana, señalaba "que se tiren una hojas sueltas protestando en contra de don Mariano Escobedo y Miguel González porque prohíben a sus empleados a sindicalizarse".⁶⁹ El siguiente paso fue colocar pasquines en los negocios que trabajaban de acuerdo con ellos.⁷⁰ Uno de los casos evidentes era Miguel Calette Anaya, quien regentaba The Blue Fox (uno de los sitios a los que acudían también mexicanos a divertirse, y que a diferencia de otros sí se le recuerda por su nombre en español: La Zorra Azul), y que, además, era miembro del sindicato.

Sin embargo, 1926 fue un año difícil. A pesar de que los gobiernos posrevolucionarios habían logrado el reconocimiento de Estados Unidos, varios conflictos internacionales ocasionaron el cierre de la línea internacional a temprana hora. Tanto el tema de la ley petrolera, que pretendía poner en práctica el artículo 27 constitucional (sobre la propiedad del subsuelo de la nación), como el principio de la guerra cristera, que gene-

⁶⁷ M. A. Samaniego, *Los gobiernos civiles...*, pp. 224-226.

⁶⁸ *Libro de actas*, 13 de enero de 1926, fojas 58-62.

⁶⁹ *Libro de actas*, 16 de diciembre de 1925.

⁷⁰ *Libro de actas* 20 de enero de 1926, fojas 62-65.

ró intensos enfrentamientos en varios estados de la república, provocaron tensiones que afectaron el cruce fronterizo.⁷¹

Pedro Fregoso, quien vivía dedicado a organizar a trabajadores de todos los ramos, señaló en febrero de 1926 que no se admitieran más socios por las difíciles circunstancias para adquirir trabajo, debido al cierre de la línea divisoria.⁷² Sus intereses estaban tan ligados a los miembros de la Cámara de Comercio que ese mismo día, 18 de febrero, se informó en la sesión que integrantes del organismo empresarial habían acudido con el gobernador a solicitar que la línea internacional no cerrara a las seis de la tarde.

Un nuevo incidente en mayo provocó que se despertara el moralismo estadounidense, y las autoridades de dicho país mandaron a cerrar la frontera. Luis Amador, integrante del Sindicato de Cantineros, y Manuel Gutiérrez, responsable de la cantina El Faro, fueron acusados de violar a dos jóvenes estadounidenses: Audrey y Clyde Peteet. Los periódicos de San Diego informaron que su padre, Thomas M. Peteet, al enterarse, en un hotel de dicha ciudad mató a sus dos hijas por la vergüenza, luego continuó con la madre, Carrie, y después se suicidó dejando una nota en la que exponía sus razones.⁷³ Asociaciones moralistas de Estados Unidos enviaron telegramas a las autoridades y el nombre de la población de Tijuana apareció como el sitio de la perdición, el vicio y carente de valor moral.

La medida de la autoridad estadounidense fue que nadie cruzara de Estados Unidos a Tijuana. La versión mexicana es que, en efecto, las hermanas Peteet, ambas mayores de 20 años, tuvieron relaciones sexuales con Luis Amador y Manuel Gutié-

⁷¹ Cabe señalar que a pesar de la poca importancia que se le ha dado, en 1926 hubo un intento por parte del general Enrique Estrada por iniciar un movimiento armado en Baja California. Para detalles, véase Samaniego, "El desarrollo económico durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, 1924-1928", en Jorge Martínez y Lourdes Romero (coords.) *Mexicali, una historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1991.

⁷² *Libro de actas*, 18 de febrero de 1926, fojas 68-72.

⁷³ *San Diego Union*, 23 de junio de 1926.

rez.⁷⁴ En las habitaciones de la parte superior de la cantina El Faro, destinadas a gente de pocos recursos, permanecieron las cuatro personas durante casi tres días. En varias ocasiones solicitaron botellas de licor, y de acuerdo con algunos testimonios, las hermanas Peteet consumieron drogas. Su padrastro y su madre, mientras tanto, en un hotel cercano, realizaban las mismas prácticas, tanto sexuales como beber alcohol e ingerir drogas. Para las autoridades mexicanas, el asesinato y suicidio de la familia Peteet fue resultado del uso de heroína, que al parecer circulaba con bastante facilidad en el pueblo. Para la prensa de Estados Unidos, Thomas M. Peteet fue considerado como víctima.

El cierre de la frontera, además de los problemas para los negocios, significaba que no había forma de conseguir alimentos, ya que prácticamente todo se compraba en Estados Unidos. A los pocos días, cuando el hambre empezó a amenazar a varias familias, el comerciante Mariano Escobedo propuso cerrar el paso al ferrocarril Intercalifornia, que cruza por territorio de Estados Unidos a México y viceversa; San Ysidro, inmediato a la frontera en el vecino país, también podría sufrir problemas de abasto. Según las versiones, todo el pueblo acudió a impedir el paso del tren, incluidos los cantineros. Sabiendo de la interdependencia en ambos lados de la frontera, el cruce se reabrió. A los pocos días los bebedores estadounidenses volvieron a las cantinas y restaurantes de Tijuana con la misma intensidad que antes.

Estas dos situaciones hicieron que los cantineros y meseros durante 1926 endurecieran su lucha en contra de los extranjeros, y los acercaron con los patrones, sobre todo con los mexi-

⁷⁴ Una versión sobre lo sucedido se encuentra en Vincent Cabeza de Vaca y Juan Cabeza de Vaca, "The shame suicides and Tijuana", en *On the border, society and culture between the United States and Mexico*, Lanham, Maryland, SR Books, Andrew Grant Wood, 2006. Aquí, los acontecimientos se efectúan en el Oakland Bar, cuyo propietario es Luis Amador. Por otra parte, se debe mencionar que considero que el caso requiere de un trabajo independiente, ya que posturas como la de Cabeza de Vaca se limitan a repetir sólo la versión de fuentes estadounidenses.

canos. Se presentaron ante las autoridades de migración con el fin de solicitar su colaboración y denunciar constantemente a los extranjeros que llegaban a trabajar. El 10 de marzo la comisión encargada de ello informó que en su visita al inspector de migración, éste ofreció "...prestar su apoyo decidido dentro de la ley a las agrupaciones obreras [...] el propio inspector de migración pidió se le rindiera una relación de los extranjeros que viviendo en el país vecino vienen a trabajar aquí, con anotación del establecimiento en que trabajan y el nombre del propietario".⁷⁵ Durante los siguientes meses la presión sobre el inspector se incrementó, y esto generó que los extranjeros empezaran a solicitar cartas de nacionalización. Las comisiones irían en las semanas siguientes integradas por los miembros del sindicato y por un agente de migración, con el fin de revisar que los extranjeros que no estuvieran nacionalizados no fueran empleados por ningún establecimiento.⁷⁶

Otra instancia a la que acudieron los cantineros fue el consejo municipal. En 1925 Tijuana dejó de ser una delegación de Ensenada para convertirse en municipio. Sin embargo, como Abelardo L. Rodríguez estaba en contra de los cabildos electos, arguyó toda clase de argumentos para colocar a su gente en los cabildos de Mexicali, Ensenada y el naciente de Tijuana, por lo que en todos hubo consejos municipales. A pesar de la evidente intromisión del gobernador, el consejo local se vio forzado a legitimarse ante la comunidad y los cantineros aprovecharon para presionar por el cumplimiento de la disposición de 50% de mexicanos. El presidente del consejo fue Tiburcio G. Ruiz, el mismo que había sido uno de los fundadores de la Liga Nacionalista Obrera, ya mencionada.

En abril la comisión de trabajo se presentó ante el "presidente municipal", como le llaman, aunque en realidad era presidente del consejo. Luis M. Díaz afirmó que fue recibido fríamente por el

⁷⁵ *Libro de actas*, 10 de marzo de 1926, fojas 72-78.

⁷⁶ *Libro de actas*, 22 de julio de 1926, fojas 118-120.

funcionario.⁷⁷ Ramón G. Pavón, desde el periódico *Labor*, había criticado al presidente del consejo. Seguramente hubo una serie de enfrentamientos que se ventilaron en la prensa, ya que en poco tiempo se le impuso un boicot al diario *El hispanoamericano*, editado por el mexicano Hernando Limón en San Diego, California.⁷⁸ El periodista había sido al principio de la administración de Rodríguez uno de sus críticos por empezar a acaparar los negocios —lo acusó de tener vínculos con el tráfico de drogas—, pero en 1924 hicieron juntos un viaje por gran parte del Distrito y la situación cambió, al grado de que se convirtió en un claro apoyo de Rodríguez. No es posible conocer el desarrollo de los sucesos, pero el enfrentamiento llegó al grado de que se encarceló a Ramón G. Pavón en julio de 1926. En agosto, por medio de oficio que leyó en la asamblea, se les hicieron cargos "...denigrantes a muchos compañeros y especialmente al compañero Pavón".⁷⁹ Los cantineros fueron acusados de agitadores y vagos.⁸⁰ Todo indica que las agrupaciones locales, en lo general, y el sindicato de cantineros, en lo particular, pretendieron que el consejo municipal actuara en su favor, lo que debió ser el motivo de las diferencias.

⁷⁷ *Libro de actas*, 7 de abril de 1926, fojas 79-84.

⁷⁸ Este diario se imprimía en San Diego desde 1914.

⁷⁹ *Libro de actas*, 4 de agosto de 1926, fojas 125-129.

⁸⁰ Es muy factible que los miembros del consejo estuvieran alertas a cualquier demanda social o política, ya que en ese verano hubo un intento de movimiento armado entre residentes de Mexicali, tanto del campo como de la población. El general Enrique Estrada, quien fuera secretario de Guerra durante el gobierno de Álvaro Obregón, y después seguidor de Adolfo de la Huerta, organizó fuerzas armadas en Dulzura, California, con el claro objetivo de atacar el Distrito Norte de la Baja California. Sin embargo, el número de hombres fue muy reducido. En Mexicali se encarceló a varios líderes sindicales y se encontró información entre algunos anarquistas de que el movimiento era una posibilidad efectiva. Jean Meyer, en *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1973, afirma que este movimiento fue interpretado por algunos como parte de la rebelión cristera; sin embargo, Estrada no tuvo esas pretensiones. Él quería terminar con el gobierno de Plutarco Elías Calles y con el caudillo de la revolución, Álvaro Obregón. Enrique Estrada fue encarcelado y muerto, al igual que uno de los líderes campesinos de Mexicali, Marcelino Magaña Mejía.

Lo evidente es que para octubre el consejo municipal era, con gusto o sin él, una instancia para buscar la aplicación de la circular de 50% de trabajadores mexicanos. El 5 de octubre se informó que el presidente del consejo remitía la estadística de los establecimientos que no habían cumplido con la disposición de 50%. Más adelante, las referencias al consejo fueron de colaboración. Así, por ejemplo, en marzo de 1927 el presidente del consejo visitó todos los establecimientos para ver quienes cumplían y prometió a la agrupación que él haría todo lo que estuviera de su parte.⁸¹ De acuerdo con el *Libro de actas*, parece que así fue, ya que Agustín Peraza, uno de los más activos sindicalistas, informó en abril de 1927 que el presidente del consejo le pidió datos sobre cuáles eran los establecimientos que no habían cumplido con el porcentaje, para citarlos uno por uno.⁸²

De tal manera que para 1927 la instancia del consejo era una mediación efectiva que colaboró en el logro de la meta de 50% de empleados mexicanos. Cabe señalar que ese año el presidente del consejo era Adrián Cubillas, uno de los líderes del gremio de choferes (taxis amarillos), que en varias ocasiones solicitó el apoyo de los cantineros. Incluso, para ese año (1927), las demandas y los problemas son menos por conseguir trabajo y más por descontento con los salarios o las horas de trabajo.⁸³ Esto no quiere decir que los bares y casinos aceptaran con facilidad la presencia del sindicato, ya que hay referencias de que los sabotajes se ponían en práctica con cierta frecuencia. En agosto de 1929, Gonzalo Nava propuso que, como la casa denominada Monterrey Bar desocupó al compañero Osuna sin causa justificada y que además no cumple con la disposición que obliga a todos los comercios a usar 80% de nacionales, este sindicato debe declararle un boicot, aprobado, y que se giren los oficios a las

⁸¹ *Libro de actas*, 30 de marzo de 1927, foja 158.

⁸² *Libro de actas*, 13 de abril de 1927, fojas 161-164.

⁸³ Esta afirmación es el resultado de la lectura del conjunto de actas del año 1927.

autoridades y al propietario de dicho establecimiento dándoles a conocer el acuerdo.⁸⁴ Medidas de ese carácter, en tono incluso impositivo, se encuentra también en referencia al Ceasar Place, donde un miembro del sindicato de apellido Kyriakides fue a solicitar empleo para el nacionalizado mexicano Frank Leonard, pero el propietario lo recibió muy mal. Se acordó en la agrupación que se le hiciera comparecer al propietario con el delegado de gobierno y se le amonestó.⁸⁵

MOVILIZACIÓN, NEGOCIACIONES Y 80% EN HOTEL-CASINO DE AGUA CALIENTE

El inicio de la construcción del Hotel-Casino de Agua Caliente, de la presa que llevaría por nombre Abelardo L. Rodríguez, de la escuela Álvaro Obregón, y otros edificios importantes, generaron mayores espacios laborales entre 1927 y 1928. Los sindicatos afiliados a la Federación de Uniones Obreras, en los contratos de construcción, lograron establecer una cláusula en la que se establecía que era obligatorio 80% de trabajadores mexicanos, lo que en poco tiempo comenzó a ser planteado ante los bares y casinos del poblado. La construcción del Agua Caliente empezó a generar descontento entre los comerciantes de la Avenida "A", tanto por los dueños de origen mexicano como estadounidense. El nuevo establecimiento se construía alejado del poblado y era evidente que se convertiría en la mayor atracción gracias al lujo de sus instalaciones. Entre los inversionistas de dicho lugar se encontraba el gobernador, por ello las quejas que se empezaron a escuchar no tuvieron eco en ninguna instancia gubernamental. Incluso, para 1928, Abelardo L. Rodríguez convenció a Plutarco Elías Calles de que los ayuntamientos deberían desaparecer. En su lugar creó

⁸⁴ *Libro de actas*, 14 de agosto de 1929, fojas 268-269.

⁸⁵ *Libro de actas*, 18 diciembre de 1929, fojas 289-291.

delegaciones de gobierno que dependían por completo de la designación del gobernador.

Sin embargo, los delegados no podrían sustraerse a las presiones de los cantineros, incluso en sus intervenciones aparecen en las actas de las sesiones como el "presidente del consejo municipal" en 1929.⁸⁶ Lo evidente es que los problemas de desempleo son pocos en 1928 y que los dueños de los establecimientos acceden a firmar contratos con el sindicato para garantizar sueldos y proporcionar, cada vez más, trabajo a mexicanos por arriba de 50 por ciento.⁸⁷

La apertura del Hotel-Casino de Agua Caliente, que pronto cobraría fama internacional, se convirtió en un factor importante. Por un lado, no había los suficientes trabajadores para cubrir la cantidad de empleos que se abrirían y, por otro, los extranjeros veían en el hotel-casino la oportunidad de acceder a mejores propinas. Los estadounidenses solicitaron su ingreso al sindicato y las autoridades de migración expidieron documentos de nacionalidad con cierta flexibilidad. Aunque hubo algunas denuncias de los cantineros, ellos mismos aceptaban que no podrían cubrir la cantidad de trabajadores que se requerían. En agosto de 1929, Tomás Alvarado propuso que "... cuando no se encuentren meseros, se pidan a la federación de San Diego, California, y que se pongan a trabajar hasta conseguir elementos mexicanos".⁸⁸ Este problema se presentó debido al relativo éxito de la demanda de que debería ser 80% de mexicanos el que trabajara en los establecimientos. No cuento con la información suficiente para saber ante qué instancia se convino el acuerdo, pero lo evidente es que en ese año la demanda es que el nuevo porcentaje se aplicara.

⁸⁶ *Libro de actas*, 30 de enero de 1929, fojas 249-251, 11 de septiembre de 1929, fojas 274-275.

⁸⁷ *Libro de actas*, 24 de octubre de 1928, fojas 238-240.

⁸⁸ *Libro de actas*, 28 de agosto de 1929, fojas 271-273.

Conforme avanzó el año, en medio de las demandas de que se cumpliera 80%, los cantineros trataban de hacer arreglos con la empresa del Agua Caliente. Se esperaba la inauguración del nuevo hipódromo a finales de año, y las comisiones para conocer las condiciones se acercaban con los representantes de la empresa, quienes asentaron que serían los sindicalizados quienes ocuparían los espacios.⁸⁹ Ramón G. Pavón, que prácticamente se dedicaba más al periodismo que a ser cantinero, fue nombrado delegado en Agua Caliente. Incluso se hizo evidente la intención de meseros y cantineros estadounidenses por ingresar al sindicato conforme avanzaba la fecha de apertura del nuevo hipódromo.⁹⁰ En diciembre de 1929, Francisco M. Rodríguez afirmó que "...no cree ni un ápice de lo prometido por el señor Gus Shilling en lo que se refiere a usar elementos sindicalizados preferentemente".⁹¹ Esto lo dijo el 11 de diciembre, 15 días antes de la inauguración. Para esas fechas comenzaron a llegar mexicanos traídos por la empresa de diferentes lugares del país para trabajar en el Agua Caliente.⁹² La empresa no quería a los sindicalizados, aunque sí a mexicanos. Ese mismo día, y ante la afiliación frecuente de estadounidenses, Francisco M. Rodríguez propuso, como ya se vio, que no se admitiera a extranjeros, sólo a individuos de habla castellana; acuerdo que se aprobó por mayoría absoluta.

Por su parte, los miembros de la Cámara de Comercio que aceptaban lo referente a 80% con cierta facilidad, se mostraban particularmente preocupados por su futuro económico. Sabían que el Agua Caliente, "la esponja" como se le conoció, llamaría la atención de los visitantes y solicitaron la ayuda de las agrupaciones de trabajadores. En noviembre de 1929, mediante ofi-

⁸⁹ *Libro de actas*, noviembre de 1929, fojas 285-287.

⁹⁰ *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1929, fojas 287-289.

⁹¹ *Libro de actas*, 11 de diciembre de 1929, fojas 287-289.

⁹² Víctor A. Espinoza, *Don Crispín. Una crónica fronteriza*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.

cio, daban "...cuenta del camino directo de la línea divisoria al Agua Caliente y pide la cooperación de este sindicato para evitar que se lleve a la práctica en virtud de que lesionaría gravemente los intereses de esta población".⁹³ De esta manera, los intereses de comerciantes y trabajadores se unían por diferentes razones. Los dueños de los negocios de la Avenida "A", por combatir lo que veían como un enemigo a vencer; los trabajadores sindicalizados, por su parte, además de luchar por espacios en el Agua Caliente, lograban mantener para su beneficio el acuerdo de 80%, es decir, una relación de la que los beneficiados eran ambos sectores.

El 28 de diciembre de 1929, con toda la majestuosidad, se inauguró el nuevo hipódromo de Agua Caliente. Abelardo L. Rodríguez, conocedor de los problemas financieros, y ya con seis años en el cargo, renunció ante Emilio Portes Gil, presidente de la república. Lucas B. Rodríguez, el tesorero, estaba encargado del gobierno local de forma interina. Ese día, entre los visitantes al hipódromo se encontraban varios de los hombres más ricos del sur de Estados Unidos. La propaganda y lo que la mayoría destaca acerca de ese día era que los socios de Rodríguez entraban con carretillas de dólares para los ganadores de las primeras carreras.

Pero ese mismo día la mayoría de los mexicanos organizaba una marcha silenciosa desde Tijuana hasta el Agua Caliente. Iban mujeres y niños, integrantes de todos los sindicatos y comerciantes. Francisco M. Rodríguez, en su libro *Baco y Birjan*, narra que en la CROM, "dos piquetes de soldados dotados de camiones con ametralladoras, tratando de impedir la manifestación contra los yanquis, contra el general Rodríguez se llevara efecto; pero nadie flaqueó, salimos en marcha a eso de las 11:30 a.m.". ⁹⁴

El ejército los conminó a que se desintegraran cuando apenas iban por la calle Primera, pero los gritos de que se trataba

⁹³ *Libro de actas*, 6 de noviembre de 1929, fojas 281-282.

⁹⁴ Francisco M. Rodríguez, *Baco y Birjan...*, p. 140.

de mexicanos en defensa de su derecho al trabajo motivaron a los participantes a continuar. Indica el "Bocabrava" que "Domingo G. García encarándose con la tropa, con voz tronante les dijo: 'desde cuándo los caminos en México están cerrados para los nacionales. Compañeros de la CROM, ¡adelante!' Seguimos nuestra marcha, muchos íbamos preparados, sabíamos que había que ofrendar la vida, pero defendiendo el pendón de la CROM, y los derechos de los trabajadores".⁹⁵

Al salir del poblado, aproximadamente kilómetro y medio más adelante, las tropas nuevamente les pidieron que se disolvieran. Francisco M. Rodríguez relata que algunos soldados cortaron cartucho, y a pesar de que infundieron temor entre algunos, la marcha siguió, aun de la posición amenazante de la tropa. Hubo enfrentamientos verbales y algunos roces. Pero la marcha continuó ese 28 de diciembre, día de los Inocentes. El "Bocabrava" escribió que el silencio era impresionante, que a pesar de la tierra que se levantaba y de los soldados que los rodeaban, todos se mantuvieron caminando. También señala en sus escritos que un sacerdote quiso detenerlos porque temía la represión, pero lejos de hacerle caso se mantuvieron en su postura y el párroco se unió a ellos.

La manifestación era quizá de algunas mil personas. Al acercarse al hipódromo se unieron los trabajadores de la construcción y algunos de los que trabajaban en la presa. Lucas B. Rodríguez, informado de lo que sucedía, tuvo que abandonar la inauguración del hipódromo y enfrentarse a la manifestación. Protegido por el ejército, el gobernador interino salió a comprometerse a que se les daría empleo; les pidió regresar a las instalaciones de la Federación de Uniones Obreras y allí discutir el asunto. Hasta altas horas de la noche concluyó la reunión, en la que el compromiso quedó plasmado en un acuerdo. No he logrado consultar el documento; sin embargo, entre las medi-

⁹⁵ *Ibid.*

das más importantes se encontraba la contratación de 80% de mexicanos en el Agua Caliente.

Esto resultó en un triunfo de ambas partes, aunque a las pocas semanas se nombró a José María Tapia como gobernador y hubo que reiniciar algunas presiones y sabotajes. Tapia era uno de los colaboradores cercanos de Abelardo L. Rodríguez; sin embargo, como gobernador debió enfrentar un proceso que modificó sustancialmente la vida en la región: el impacto de la crisis económica de 1929. Su gobierno apenas duró cinco meses, ya que fue criticado duramente en todo el país por haber mandado a las Islas Mariás a un grupo de campesinos de Mexicali. Lo sustituyó Arturo M. Bernal Navarrete, quien aceptó formalizar la propuesta del sindicato de cantinas acerca de 80% de trabajadores mexicanos.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

No cualquiera podía ser cantinero o mesero, y menos aún de calidad. En abril de 1930 se proponía la formación de una escuela de meseros y cantineros, a la cual debería "...dársele impulso lo más pronto posible dado el caso que no hay elementos necesarios en caso de emergencia".⁹⁶ La emergencia, aunque sobra decirlo, la generaban los ansiosos bebedores que llegaban del sur de California. Por irónico que parezca, era una realidad y, sin lugar a dudas, una actividad que se tomaba con toda seriedad: de ello dependían los empleos y, por ende, el futuro de sus familias. En el lenguaje utilizado en las citas, en la formalidad de las reuniones, en la constancia de sus planteamientos, se encuentra un grupo que antes que meseros o cantineros representaba un sector de la sociedad mexicana que luchaba con la bandera del nacionalismo para lograr la subsistencia.

⁹⁶ *Libro de actas*, 9 de abril de 1930, fojas 314-315.

Su actividad no cambiaba –tampoco para la actualidad– la imagen de la ciudad. Los textos escritos por estadounidenses en esos años hacen alusión constante a los establecimientos ligados a la diversión y el entretenimiento. Las descripciones y decisiones del gobierno federal tampoco observaron lo que he narrado. Así, por ejemplo, en 1930 visitó la región el secretario de Comunicaciones, Juan Andrew Almazán, quien en su informe al presidente Pascual Ortiz Rubio señaló que había que mexicanizar la región. La presencia de letreros en inglés y el uso del dólar como moneda circulante dieron paso a ese planteamiento. Los gobernadores que quisieron mexicanizar, Bernal Navarrete, primero, y Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, después, reaccionaron de una manera impresionante cuando dieron a conocer sus objetivos. En Mexicali, Ensenada y Tijuana se les criticó acremente, incluso Ramón G. Pavón se enfrentó en varias ocasiones al delegado de gobierno que quería mexicanizar.⁹⁷ Se sabe que en un suceso no aclarado, el delegado fue asesinado y se culpó de ello a Pavón, quien recibió un balazo en la pierna y pasó un tiempo en la cárcel.

En ese contexto, el desarrollo del sector de los servicios tuvo paradojas que bien vale destacar. Por un lado, el interés de empresarios por abrir dichos rubros en Tijuana fue acompañado de una mano de obra que pasaba de Estados Unidos a México para trabajar. Sin duda, el salario, pero sobre todo las propinas, fueron el incentivo para que meseros y cantineros estadounidenses cruzaran a nuestro país. Posteriormente, es claro que la organización de los mexicanos y sus avances en lo que se refiere a la obtención de empleos, obliga a los estadounidenses a nacionalizarse o a afiliarse a su sindicato. En ese sentido, la migración de la mano de obra era contraria a la que se acos-

⁹⁷ El tema lo he tratado en los capítulos, “El impacto de la gran depresión”, en *Mexicali. Una historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California., pp. 42-47, y en “La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. (Los años del maximato)”, en *Ensenada. Nuevas aportaciones...*, pp. 597-638.

tumba estudiar, como es la de mexicanos a Estados Unidos. Es importante, sin duda, destacar que los trabajadores de Tijuana buscaron por los medios posibles evitar el ingreso de mano de obra extranjera. De tal manera que defender el derecho al empleo tiene características semejantes al de otras naciones, que al tener migración de trabajadores buscan mecanismos para detener dicho proceso.

Por otra parte, la organización aquí descrita permite observar aspectos de la vida fronteriza desde dentro. Las descripciones más frecuentes hacen referencia a la presencia de bares, sitios de juego y a la prostitución. Esa circunstancia, generalmente observada desde la perspectiva de la moral, pocas veces analiza a los meseros y cantineros que debieron organizarse y luchar por estar ahí, como parte de la imagen de disipación, sirviendo en las mesas y llenando las copas. Su actividad fue motivo de cambios sociales, organizaciones sindicales, enfrentamientos por el cobro de impuestos, sustento de gobiernos locales, origen de industria y fortalecimiento de capitales en ambos lados de la frontera. ☺

Bibliografía

- BARRY, Carr, *El movimiento obrero y la política en México 1920-1929*, tomo II, México, SEP, Colección SEP-setentas, 1976.
- CABEZA de Vaca, Vincent y Juan Cabeza de Vaca, “The shame suicides and Tijuana”, en *On the Border, society and culture between the United States and Mexico*, Lanham, Maryland, SR Books, Andrew Grant Wood, 2006.
- COPIA del Acta fundamental del Sindicato de Cantineros y Empleados de Cantinas del Distrito Norte de la Baja California, Tijuana. Documento en poder de Mauricio Rodríguez Sánchez.

- ESPINOZA Valle, Víctor Alejandro, *Don Crispín. Una crónica fronteriza*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1990.
- ESTATUTO y reglamentos del Sindicato de Empleados y Obreros de Oficios Varios, Tijuana, Progreso/COCM, 1949.
- ESTATUTOS del Sindicato de Trabajadores de Agua Caliente, 1930.
- KRAUZE, Enrique, *La reconstrucción económica: Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1977.
- MEYER, Jean, *Estado y sociedad con Calles. Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1977.
- _____, *La cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1973.
- MEYER, Lorenzo. *Los inicios de la institucionalización. La política del maximato. Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1978.
- _____, *El conflicto social y los gobiernos del maximato. Historia de la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 1978.
- PIÑERA Ramírez, David y Jesús Ortiz Figueroa (coords.), *Historia de Tijuana, edición conmemorativa del centenario de su fundación 1889-1989*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Gobierno del estado de Baja California, XII Ayuntamiento de Tijuana, 1989.
- RODRÍGUEZ, Francisco M., *Baco y Birjan, una historia sangrante y dolorosa de lo que fue y lo que es Tijuana*, México, Costa-Amic, 1968.
- _____, *Trinchera obrera*, México, Costa-Amic, 1977.
- RODRÍGUEZ, Abelardo L., *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, Gobierno del Distrito Norte, 1928.
- RUIZ González, Wulfrano, *Por fin habla buchito sobre la zona libre*, Tijuana, edición de autor, 1988.
- SINDICATO de Empleados de Cantinas, Hoteles y Restaurantes, "Celebración del 50 aniversario", revista *Avante*, 1974.
- SAMANIEGO López, Marco Antonio, *Los gobiernos civiles en*

- Baja California, 1920-1923. Un estudio de la relación centro-periferia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California, 1998.
- _____, *El gremio de choferes y la línea internacional, 1920-1933*, Tijuana, Editorial Entre líneas, Gobierno del estado de Baja California, 1991.
- _____, "Surgimiento, luchas e institucionalización del movimiento obrero en Tijuana, 1920-1938", en David Piñera Ramírez y Jesús Ortiz Figueroa (coords.), *Historia de Tijuana, edición conmemorativa del centenario de su fundación 1889-1989*, Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California, Gobierno del estado de Baja California, XII Ayuntamiento de Tijuana, 1989.
- _____, "El desarrollo económico durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez, 1924-1928", en Jorge Martínez y Lourdes Romero (coords.), *Mexicali, una historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1991.
- _____, "El impacto de la gran depresión. 1929-1933", en Jorge Martínez y Lourdes Romero (coords.), *Mexicali, una historia*, tomo II, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.
- _____, Prólogo a la *Memoria administrativa de gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1927*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, Secretaría de Educación Pública, colección Baja California: nuestra historia, núm. 5, 1994.
- _____, "Las luchas políticas en Baja California durante la Revolución, 1910-1920", *Frontera Norte*, vol. 6, enero-junio de 1994.
- _____, "La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. (Los años del maximato)", en Marco Antonio Samaniego (coord.), *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1999.

TREJO y Lerdo de Tejada, Carlos, *Norte contra sur*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.

WALTHER Meade, Adalberto, *El Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 1986.